

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 2,291

SUSCRIPCIÓN (En la Isla al mes ptas. 1.50
Resto de España » 1.75
Extranjero » 2.50

Mahón martes 26 de Septiembre de 1911

Redacción y Administración
Castillo, 25.-Teléfono, 123

LIBROS ESCOGIDOS

De venta en la «Tipografía Mahonesa»,
Castillo 25.

	Ptas.
Salaverria.—Las sombras de Loyola.	2.00
Belda.—La Farandula.	3.50
Unamuno.—Por tierras de Portugal y de España.	3.50
Vivero y de la Villa.—Como cae la revolución en Portugal.	3.50
El libro de Galileo.	3.50
R. Sánchez Díaz.—Jesús en la fábrica.	3.50
López de Haro.—Sirena.	3.50
A. Insúa.—La mujer desconocida.	3.50
E. Marquina.—Enel Fandés se ha puesto el sol.	3.50
E. Pardo Bazán.—Dulce dueño.	3.50
Unamuno.—Mi religión y otros ensayos.	3.50
Ricardo León.—El amor de los amores.	3.50
E. Pardo Bazán.—Cuentos nuevos.	3.50
Pío Baroja.—César o nada.	3.50
E. Pardo Bazán.—Los Pazos de Ulloa.	3.50
W. A. Insúa.—La boca de la esfinge.	3.00
Pío Baroja.—Aurora Roja.	3.50
López de Haro.—Entre todas las mujeres.	3.50
Benavente.—Obras escogidas.	3.50
García Sanchis.—Nuevo descubrimiento de Canarias.	3.00
Manuel Machado.—Apsilo (Teatro Pictórico).	3.50
Pérez Bojart.—Micropoemas.	3.00
J. Francés.—La Guarida.	3.00
E. Marquina.—Doña María la Erava.	3.50
A. de Hoyos.—Del huerto del pecado.	3.50
Sofía Casanova.—El cancionero de la dicha.	3.00
F. Villanueva.—Pluma al viento.	3.00
J. M. Carretero.—El breviario de Blanca-Emeria.	3.00
Rodríguez Embil.—La Insurrección.	3.50
F. Tusquets.—La Serafina.	3.00
Angelina Alcáide de Zafra.—La tontería de un «Gato».	3.50
Las competencias Bomba-Gallo-Machaco-Pastor.	1.50
Joaquín Dicenta.—Por Bretaña.	2.50
Julio Cejador.—Oro y Oropel.	3.00
J. Pons Samper.—Entreviú con un manco.	3.00
Valcarlos.—Romancero prosaico.	3.00
Rafael Salillas.—Las Cortes de Cádiz.	4.00
L. Cabrera Mac-Kintosh.—Ametralladoras (Notas de un curso en la escuela de tiro italiana).	8.00

Tarjetas postales

Parej. de niños, paisajes, caprichos.
Extens. y variado surtido.
Precios económicos.
«Tipografía Mahonesa» Castillo, 25.

OBRAS DE DERECHO

De venta en la Tipografía Mahonesa:
NUEVO Y COMPLETO DICCIONARIO ADMINISTRATIVO.—En rústica, 46 pesetas.
APÉNDICE PRIMERO LOS ADICIONARIOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS.—En rústica, 30 pesetas.
GUÍA ELECTORAL VIGENTE PARA SENADORES.—Precio: 0.50 pesetas.
LEY ELECTORAL PARA DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES.—Precio, 2 pesetas.
ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Precio, 2 pesetas.
CODIGO JUDICIAL.—Tomo primero, 5 pesetas. Tomo segundo y último, 7.50 pesetas.
INICIATIVAS INDIVIDUALES Y SOCIALES.—Precio, 10 pesetas.
MANUAL DE APREMIOS ADMINISTRATIVOS Y JURISPRUDENCIA DE AGUAS.—Precio, 5 pesetas.
COMPILACION DE ARANCELES VIGENTES.—Precio, 5 pesetas.
ARANCELES DE ADUANAS.—Precio, 2 pesetas.
FERROCARRILES SECUNDARIOS Y ESTRATEGICOS.—Precio, 1 peseta.
CONSULTOR JURIDICO DEL AUTOMOVILISTA.—Precio 2 pesetas.

TEXTO Y JURISPRUDENCIA DEL

CODIGO CIVIL

dotado y con la doctrina de las sentencias del Tribunal Supremo y de las resoluciones de la Dirección General de los registros a continuación de cada artículo y completado con varios apéndices e índices, por

Don Juan Bautista Catalá

Precio: 10 pesetas.
Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.

DE 1909 A 1911

Como juzgaba Canalejas la suspensión de garantías

¿Lo recuerdas lector? En el Otoño, de 1909 estaban en suspenso las garantías, amordazada la Prensa, cerrado el Parlamento. Menudeaban las detenciones, salían a diario tropas para Melilla... Ante semejante estado de cosas, se constituyó un Comité de directores de periódicos que pidió a diversos políticos su parecer sobre semejante situación. He aquí el de don José Canalejas y Méndez, actual presidente del Consejo. Sus frases, claras, concisas, contundentes, nos ahorran todo comentario:

El régimen de silencio
«No me explico ahora, ni he podido explicarme nunca, por qué en España se estima indispensable la clausura de las Cámaras y el silencio de la Prensa en cuanto surgen conflictos bélicos o se perturba el orden público. No he abundado nunca en la opinión de los que, considerando, sin duda, que la política expansiva y el régimen de publicidad sólo sirven para los días de bonanza, los reputan peligrosos en los días de tormenta.

La tardía e ineficaz investigación de responsabilidades es un tópico que evocan los gobernantes para que no se discutan, en el momento en que la discusión fuera oportuna, sus demasías, y sirven a los que debieran flagelarse para escudar su apatía o flaqueza. Las Cortes cumplen nobles y saludables oficios de inmediata fiscalización con prestigio; pero malgastan el tiempo con desdoro en depuraciones retrospectivas que, no sirviendo de escarmiento ni de enseñanza, pertenecen a la jurisdicción de la Historia.

Derecho del pueblo
Un pueblo libre tiene derecho a saber por qué y para qué se le piden soldados y se le imponen gravámenes y si fueron los gobernantes más propicios para suscitar perturbaciones del orden público que para prevenirlas.

La inquietud, el desasosiego y aun la indisciplina social se acrecientan con la incertidumbre, y de la incertidumbre son responsables los que dando pábulo a todas las alarmas, ocultan mañosas o violentamente todas las realidades.

En la ciudad, como en la aldea, fué unánime la protesta; unánime, aunque no clamorosa, porque en muchos pelearon las inspiraciones del patriotismo y en otros las sugerencias del miedo. Dimos un espectáculo deprisivamente comentado por los periódicos más sensatos de Europa, cuyos juicios, si no deben ser en toda circunstancia acogidos, no pueden ser en ocasión alguna desdeñados.

El Gobierno procuró obtener de las minorías facilidades para la aprobación de ciertos proyectos; pero cuidando de no aludir siquiera a la necesidad del concurso parlamentario para acumular fuerzas y material de guerra en Melilla; fué a la suspensión de sesiones cuando ya tenía resuelto solicitar del Consejo de Estado créditos extraordinarios, y al consignar nuestra protesta se nos maltrató con censuras que no merecían ni alcanzaron el honor de ser rechazadas. Aquel agravio a las prerrogativas del Parlamento reclamaba más enérgicas actitudes de nuestra parte...

«Reúnanse ó no las Cortes, es a mi juicio urgente exigir que cese la suspensión de garantías, que si en

ocasiones sirve a los fines de la justicia, en muchos casos encubre ilegítimas arbitrariedades del Poder público ó desenfrenos rencorosos del espíritu sectario. Precisamente porque me considero muy gubernamental me estimo más obligado a velar por el derecho de aquellos ciudadanos a quienes a mera sospecha, la falsa delación, sus opiniones científicas ó su filiación política han extrañado de su patria ó recluso en las cárceles. Cuando se conozca el número de emigrados, cuando se publique la cifra de los presos, la realidad superará a todas las presunciones.

Con la violencia y la persecución de los inocentes se aventaja la causa de los culpables; con los atropellos se menoscaba el prestigio de los gobernantes. No ya como demócrata ó liberal, sino como hombre amante del Derecho, me han conmovido é indignado alardes de ciega represión, imputables exclusivamente a las autoridades gubernativas.

Ni siquiera tales desmanes pueden justificarse por su eficacia; es bien notorio que en Barcelona cada día se acrecientan los motivos de alarma; que, lejos de aliviarse, se agrava el mal. Hora es ya de que cese la situación excepcional en que vivimos, y juzgo un deber imperioso de todos los liberales reclamarlo hasta imponerlo.

No se me oculta que cuantos por inconsciencia ó por maldad nos suponen solidarios de quienes perturbaron la paz pública persistirán en su campaña. En estos tres meses aciagos fuimos blanco de todo linaje de investidas, y hemos leído en los órganos oficiales del Gobierno provocaciones y agravios que ciertamente no justificaban nuestra mansedumbre. Identificados ante la censura, confundidos en el propio anatema, a todos los elementos de la izquierda alcanzaron los vituperios y los agravios: como si las tristezas nacionales exacerbaban el rencor de las falanges retrógradas.

El instinto de conservación, cuando no otros estímulos más elevados, nos obligaría a la común defensa: ellos a todos por igual declaran la guerra, y a todos, pues, nos estimulan a luchar unidos.

Acción social
Combatir en el Parlamento no basta; es preciso, y aun urgente, que en la tribuna popular, en la Prensa, en la escuela, organizando Asociaciones en la ciudad y en el campo, realicemos una obra social que supere en extensión y en intensidad a la de nuestros adversarios.

Reparten los espíritus medrosos en que, no ya reformas radicales, acogidas por estadísticas conservadores europeos y americanos, sino el fondo común, la esencia indestructible de la civilización contemporánea es lo que está en litigio: libertad de conciencia y cultos, neutralidad de la escuela pública, cooperación de todas las clases sociales al servicio militar, equidad tributaria...; en suma, cuanto prevaleció por siempre en todos los pueblos progresivos, monárquicos ó republicanos.

Los tristes sucesos de estos meses no apagan, sino que avivan mis convencimientos; ellos deben estimularnos, no a desdeñar, sino a colorar nuestra bandera.

Quien crea que nuestra adaptación a las normas universales del gobierno de los pueblos, tímidamente formulada en los programas de nuestros partidos liberales gobernantes, quebranta el vigor de la Patria y

compromete la paz pública, hará bien en combatirnos si está enfrente, en abandonarnos si está al lado...»

JOSÉ CANALEJAS Y MÉNDEZ

Banco de Menorca

Pagamos el cupón de la Deuda Interior 4 por 100 vencimiento 1.º Octubre próximo, y nos encargamos del canje de los títulos, por otros nuevos con cupones.

La Conjunción republicano-socialista

Momentos antes de ir a la estación para despedir a don Alfonso, recibió el señor Canalejas el siguiente telegrama que le ha dirigido la Conjunción-republicano socialista:

«Santander, 23, 3 tarde.—El Comité nacional ejecutivo de la Conjunción republicano-socialista reunido hoy en Santander acuerda por unanimidad dirigir a usted las siguientes manifestaciones:
Reprobando la conducta del Gobierno ante el movimiento societario que se desarrolla en España, declara en primer término el Comité que tal movimiento es extraño en sus orígenes a toda dirección y alcance de los políticos. Nació con la exclusiva finalidad de conseguir reivindicaciones populares de la clase trabajadora.

Consiguar a lo que antecede que el Comité reprueba con la mayor energía los procedimientos empleados por el Poder público para resolver con inhumana represión estos conflictos.

Hace constar el Comité que tan torpe conducta es prueba notoria de incapacidad y aturdimiento, que ha sido la causa de las manifestaciones de solidaridad con que ha respondido el proletariado español, revelando el estado de la conciencia y de la fuerza que ningún gobernante contemporáneo puede desconocer impunemente refiriéndose a cuestiones de tal gravedad.

Este Comité protesta a pesar de las negativas del Gobierno de que se preparen nuevas y sangrientas operaciones militares en Melilla, acompañadas, según parece, de misteriosas negociaciones diplomáticas, y no se limita a protestar, sino que rotundamente proclama que el pueblo español tiene indiscutible derecho a conocer y juzgar los propósitos y actos de los poderes, que afectan de un modo definitivo a la vida y porvenir de la nación.

Esta no puede seguir por más tiempo en la tenebrosa ignorancia de la dirección que se imprime a sus destinos y del empleo que se dará a su sangre y a sus intereses en las actuales cuestiones políticas, recordando las explícitas promesas y compromisos de honor contraídos por el Gobierno de no acometer sigilosamente tales empresas.

El Comité requiere de usted convicción inmediatamente el Parlamento, advirtiéndole que no estamos dispuestos a consentir que la gran parte de la opinión que representamos quede sin manifestarse por estar las Cortes cerradas, por la prohibición de todo comicio popular y por la mordaza que se ha puesto a la Prensa emulando en esto el actual Gobierno a los que en otros tiempos merecieron de usted justa y enérgica execración.

En ningún caso callará el Comité sus convicciones ni dejaré de comunicárselas al pueblo, empleando cuantos medios se le ofrezcan, ya que el Gobierno persiste en privar a los ciudadanos de sus derechos que reclama con arreglo a las leyes.

Santander 21 Septiembre 1911.»

Termina el telegrama con las siguientes firmas: Pérez Galdós, Pablo Iglesias, Manuel Carande, Melquiades Alvarez, Rosendo Castell, Rodrigo Soriano, Félix de Latorre, Francisco Pi y Arsuaga, Joaquín Salvatella y Julián Nogués.

VOLUNTARIOS A MELILLA

Por el ministro de la Guerra se ha publicado la siguiente Real orden circular:

«A fin de facilitar los patrióticos deseos de los que, en las actuales circunstancias, solicitan ser admitidos como voluntarios en los cuerpos de la guarnición de Melilla, Su Majestad el Rey (I. D. G.) ha tenido a bien resolver lo siguiente:

1.º Los capitanes generales de las regiones y distritos, quedan autorizados para admitir a cuantos individuos soliciten ingresar voluntariamente en los cuerpos de la guarnición de Melilla, pertenezcan ó no al Ejército y cualquiera que sea su situación militar, a excepción de los que se encuentren actualmente en filas y de los que, habiendo servido en ellas, estén en situación de licencia temporal ó limitada, perteneciendo a los tres primeros años de servicio activo permanente.

2.º Los voluntarios deberán reunir las siguientes condiciones:

a) Ser útiles para el servicio del Ejército.

b) Presentar certificado de buena conducta.

c) Ser mayores de diez y ocho años y menores de treinta.

d) Ser solteros ó viudos sin hijos.

Los que deseen servir en cualquier cuerpo ó unidad que no sea de infantería, deberán, además, tener profesión ú oficio apropiado, ó poseer la instrucción correspondiente al arma ó cuerpo en que quieran prestar servicio.

3.º El enganche deberá hacerse por un año y para los cuerpos que indiquen los interesados, pudiendo prorrogarse después por nuevos períodos en la forma que se determine, y siéndoles de abono como servirlo en filas, para los efectos del cumplimiento de su obligación militar, el tiempo que hayan prestado servicio como voluntarios con arreglo a esta disposición.

4.º La admisión, instrucción é incorporación a sus cuerpos de los voluntarios que se presenten en las regiones de la Península, Baleares y Canarias, se efectuará con arreglo a las prevenciones siguientes:

a) Para los que hayan servido en filas, los capitanes generales designarán un cuerpo de la región ó distrito que se encargue de admitirlos, suministrarlos y disponer su incorporación a Melilla, así como de reunir su documentación.

b) Los que carezcan de instrucción militar serán filiados, recibirán la primera puesta y prestarán juramento de fidelidad a la bandera en los cuerpos que designen los capitanes generales de las regiones ó distritos, recibiendo en ellos instrucción.

c) A los que no hayan servido en filas, se les reclamará el importe de la primera puesta; completándose las prendas que les falten, por los cuerpos en que se presenten, a los que hayan prestado servicio en ellas y no la tengan completa, y reclamándose sólo en este último caso la mitad de la cantidad fijada para primera puesta.

d) Desde que dichos individuos sean admitidos como soldados, tendrán derecho a iguales devengos que los de las respectivas armas ó cuerpos de la guarnición de Melilla, suministrándoseles y haciéndose la reclamación del total ó parcial importe de la primera puesta a que se refiere el párrafo anterior, por los cuerpos

Relojería y joyería La Suiza

Nueva 17 y 19.-Mahón.

Verdadera Liquidación

Se traspasa la tienda por retirarse su dueño de este negocio.
 ¿Queréis comprar medallas de oro de ley á la mitad de su precio?
 Acudid á la Relojería y Joyería LA SUIZA.
 ¿Queréis tener un local lo más céntrico de Mahón y en las mejores condiciones para establecimiento?
 Comprad el de la Relojería y Joyería LA SUIZA.
 ¿Queréis por fin comprar á la mitad de precio géneros en Relojería Joyería Bisutería fina y óptica?
 Lo encontrareis en LA SUIZA, Calle Nueva 17 y 19. Mahón.

Gran rebaja de precios

por cesar en el negocio

Más barato que á precio de fábrica
Sólo por 15 días en la tienda de

LLAMBIAS

CASTILLO, 91

- Camas con somier que antes valían 12 duros ahora se pagan á 9 duros.
- Camas con somier que antes se pagaban á 11 duros, ahora se darán por 8 y medio.
- Tocadores con mármol de 26 pesetas se rebajan á 21.
- Mesas comedor de 40 pesetas á 30.
- Somiers de 14 y 15 pesetas á 11'50 y 12'50.
- Somiers de matrimonio, 2 piezas, de 20 pesetas á 16.
- Meceteros á mitad de precio.
- Cuadros al óleo sumamente baratos.
- Portiers de 3 y 4 pesetas á 2 y 3.
- Tapetes hule.
- Mesas de sala de 13'50 pesetas á 10 pesetas.

No descuidarse, si queréis comprar barato

EL BANCO DE MENORCA

compra y vende en el acto los valores que á continuación se expresan y á los siguientes precios:

	COMPRA	VENTA	INTERES
Interior 4% serie A	84 55	84 95	3 81
B	84 45	84 35	3 81
C	00 00	0'00	0'00
D	83 95	84 35	3 85
E	83 80		3 86
F	83 75		3 86
Amortizable 5% diferentes series.	101 30	101 80	3 96
Obligaciones Alicante 4%	95 75	96 50	3 99
Norte 4%	94 75	95 75	3 92
Francia 2%	58 20	95 00	3 70
Marítima	100 00	101 00	4 74
Gas	00 00	100 00	0 00
Acciones La Marítima	000 00	000 00	
Gas			
Eléctrica 1ª emisión	000 00	102 00	
2ª		100 00	
Norte fin de mes	00 00	00 00	
Alicante fin de mes	00 00	00 00	

Abonamos 3% de interés á plazo fijo, mínimo un mes, con garantía de valores del Estado y ferroviarios.
 Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y á plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, París, Bruselas y Londres, como también valores de renta Sud Americanos.

encargados de su admisión é instrucción; con cargo á aquellos á que se destinados.

e) Los capitanes generales de las regiones dispondrán lo conveniente para que los voluntarios efectúen su incorporación por cuenta del Estado, embarcando en Málaga una vez recibida instrucción, en la forma antes indicada, los que carezcan de ella, anunciando previamente su salida al capitán general de Melilla.

5.º Al incorporarse los voluntarios á la guarnición de Melilla, podrá el capitán general cambiarles de cuerpo si las necesidades del servicio así lo exigen.

6.º Los capitanes generales de las regiones y distritos, gestionarán de los gobernadores civiles se inserte esta circular en los Boletines Oficiales de las provincias y se de la mayor publicidad por los Ayuntamientos á cuanto en ella se dispone, para que llegue á conocimiento de los que deseen engancharse voluntariamente.

7. Los capitanes generales comunicarán mensualmente al Jefe de Estado Mayor Central el número de individuos que se haya enganchado en

cada una de ellas, con expresión de su procedencia y de los cuerpos á que han sido destinados.»

DE SAN LUIS

Los vecinos de la calle de Alemany y el Casino Tertulia Republicana de San Luis pueden estar muy satisfechos del éxito de los festejos populares y de las fiestas de sociedad que celebraron en la noche del sábado y en la mañana, tarde y noche del domingo.

Todos los números del programa han tenido gran aceptación.

Los fuegos artificiales del sábado último fueron lucidísimos y los fuegos japoneses de la tarde del domingo hicieron las delicias de la gente menuda y de la grande con sus cómicas sorpresas y con sus obsequios de juguetes que arrojan prodigamente.

No faltó, como en todas las fiestas nuestras, el recuerdo para los pobres, repartiéndose limosnas ayer mañana.

El casino «Tertulia Republicana» se ha visto concurridísimo, principalmente anteayer noche que estaba lleno á rebosar, colándose mucha gente en los pasillos y en donde quedaba un pequeño hueco y aún así tuvieron que retirarse algunos por no encontrar sitio.

Los «Bernabés» obtuvieron grandes aplausos con sus equilibrios y transformaciones; pero el éxito grande fué para la muchacha «Bernabés», que actuó de coquetista y bailarina, recibiendo interminables ovaciones y obligándola á cantar y á bailar nuevos números que la artista, ganada por los aplausos del público, no vacilaba en prodigar.

El baile de sociedad estuvo animadísimo y duró hasta hora muy avanzada.

Fué un gran acierto de la Comisión Recreativa del indicado casino la de ofrecer anoche la novada del baile de «Toya» y del de «Ram». Ambos llamaron poderosamente la atención y es seguro que se repetirán más de una vez.

Tras porfiada lucha entre los jóvenes que asistían al baile, por fin se adjudicó la «Toya» á don Juan Ballester, el cual ofreció el codiciado ramillete á la señorita doña Leonor Pérez, que fué designada reina de la fiesta, tributo merecidísimo por su bondad y hermosura.

Después tuvo lugar el baile de «Ram», viéndose la sala cuajada de lindas muchachas con los ramilletes que, aun siendo muy hermosos, quedaban eclipsados por la belleza de las que los ostentaban.

En suma y repitiendo lo que decimos al comienzo, las fiestas fueron muy lucidas y por ello merecen muchas felicitaciones los que las organizaron.

Hemos de hacer constar que los organizadores de las fiestas referidas, para dar una prueba de cordura y de adhesión y confianza en el digno Alcalde de San Luis señor Santamaría, se vieron obligados á suprimir del programa las carreras de bicicletas.

El señor Santamaría, acatando insistentes órdenes del señor Delegado del Gobierno, había mandado que se suprimieran todos los festejos que podían tener el menor carácter político.

Después de esto, el Casino Monárquico de San Luis quiso organizar también fiestas callejeras, y el señor Alcalde, teniendo en cuenta las órdenes recibidas de la Delegación, creyó conveniente no conceder permiso para algunos números que, por estar muy cerca los locales de los casinos Monárquico y Republicano, podían dar lugar quizás á una alteración del orden.

El señor Delegado, cediendo sin duda á la presión de los reaccionarios de San Luis, y sin tener en cuenta las órdenes que había dado al Alcalde, revocó la prohibición de éste y autorizó los números que se habían prohibido del programa de fiestas del Casino Monárquico.

En vista de ello y queriendo dar, como decimos, una prueba de confianza en el señor Alcalde, cuyos prestigios podían quedar rebajados por la conducta del señor Delegado del Gobierno, la Comisión Organizadora de las fiestas de la calle de Alemany suprimió las carreras de bicicletas, evitando de este modo todo motivo de rozamiento entre monárquicos y republicanos.

Creemos que el señor Delegado del Gobierno ha cometido un error al dejarse imponer por los clericales, que eran los que más empeño mostraron en que la prohibición del Alcalde fuese revocada, y prueba de ello es que el que más bullía era el sacristán del pueblo y conserje del Centro Católico. De seguir por este camino le darán muchos disgustos al señor Roca de Togores los cerriles clericales sanluiseños.

Sentimos vernos precisados á escribir censuras cuando deseáramos que todo fueran alabanzas; pero los vecinos de San Luis, que tanto sufrieron durante los tiempos de dominación caciquista, no han sido tan afortunados como los de las demás poblaciones de esta lista y les parece que todavía está al frente de la Delegación el señor Linares.

El Bien público de Alcaldía lo hecho por el señor Santamaría, el interpretar como le dictaba su conciencia las órdenes que recibió de la autoridad superior.

Ya sabemos que al diario monárquico no le ha de parecer bien nada de lo que haga nuestro correligionario el Alcalde de San Luis, hacia el que, desde hace tiempo, muestran su odio los reaccionarios.

Esto honra mucho á nuestro amigo.

El diario caciquista ahora los tiempos aquellos en que había en San Luis un alcalde monárquico, el cual, apoyado por el señor Linares, llegó á realizar los mayores atropellos, faltando abiertamente á la ley con tal de perjudicar á nuestros correligionarios que á cada atropello de los caciques se hacían más

fuertes, llegando á arrojar del Consistorio á los reaccionarios é imponiendo la voluntad popular que ahora quieren burlar otra vez los caciquistas valiéndose de la debilidad de las autoridades superiores.

ESPECTACULOS

La empresa del Teatro de Verano ha decidido prorrogar la contrata del *petit Bertin*. Le ha inducido á ello el favor que el público sigue dispensando al hábil y precoz transformista y la petición que en favor de la prórroga le dirigieron muchos concurrentes.

Las pastillas del amor y los couplets del recluta se han popularizado, hasta el punto de que este público corea dichos cantares.

Sabemos que el pequeño artista prepara nuevas transformaciones entre ellas la imitación de un tipo japonés. También ensaya el típico baile inglés danza ahora muy oportuna.

Finalmente la familia del ya afamado imitador, ha pedido á Barcelona nuevos trajes para nuevas exhibiciones.

Le *petit Bertin* ha sido contratado para dar dos funciones en el Teatro del Circulo (democrático) Republicano de Alayor.

Entre las películas proyectadas anoche merecieron especial atención las tituladas «Amor supremo» y «El coche del doctor» ambas muy bien confeccionadas, altamente dramática la primera delicada y sentimental la segunda.

Creemos que las cintas incompletas no debieran desarrollarse. Su final inverosímil deja chasqueado al espectador.

Esta noche á las nueve habrá sesión con arreglo á un interesante programa.

La empresa sigue desviviéndose por halagar á sus favorecedores. Mañana debe llegar una pareja de canto y baile, de modo que en esta semana habrá dos atracciones.

La escuadra inglesa

Ayer tarde con motivo de la llegada á este puerto de la escuadra inglesa del Mediterráneo se organizó una verdadera romería, tal era el número de familias que por todos los medios de locomoción salieron á presenciar la entrada de los buques de la primera potencia naval.

El vecino pueblo de Villa-Carlos se llenó de gentes de esta ciudad y de otros pueblos vecinos, ofreciendo sus calles extraordinaria animación, cual si hubiera de tener lugar allí una de las mayores festividades.

En los muelles y miradores, desde Cala-Padera, frente al Lazareto, hasta la punta de Cala-Figuera, una multitud compacta presenciaba el magnífico espectáculo de la entrada de los buques.

Las aguas de nuestro puerto, en el trayecto comprendido entre los puntos citados, se llenaron de embarcaciones.

A las cinco próximamente entraron los buques ingleses, fondeando en la forma siguiente:

El aviso «Hussar» largó anclas junto al fondeadero de nuestros vapores correos, amarrando sus cabos de popa al muelle.

El «Triumph» fondeó en Calafiguera; el «Exmouth» (buque Almirante) frente á Cala Corp, y el «Cornwallis» en el Clot de la Mola, junto al «Russell».

El «Swiftsure» ha quedado en Palma de donde saldrá el viernes, uniéndose en alta mar con los buques que se hallan en Mahón, el mismo viernes por la noche á el sábado por la mañana.

Al dejar caer anclas el «Exmouth», saludó la plaza con 21 cañonazos, saludo que le fué devuelto en seguida por la fortaleza de Isabel II.

Inmediatamente saltó á bordo el Vice-Consul señor Escudero y poco después saltaron también el Ayudante del General Gobernador, un oficial de la Comandancia de Marina y el Jefe de la Sección Torpedista.

El Almirante Sir Edmundo S. Peé que manda la Escuadra y arboló su insignia en el acorazado «Exmouth», tiene 62 años de edad.

Fué promovido á Capitán de Navío el 30 de Junio de 1888, á Contra-Almirante el 9 de Septiembre de 1901, á Vice-Almirante el 20 de Febrero de 1905 y á

Almirante el 30 de Abril de 1910, en cuya fecha tomó el mando de la Escuadra del Mediterráneo.

La referida Escuadra la forman actualmente los buques siguientes:

- Acorazados
- «Exmouth», «Cornwallis», «Russell», «Triumph», «Duncan» y «Swiftsure».
- Cruceros
- «Abouker», «Bacchante», «Lancaster», «Suffolk», «Basham», «Diana», «Medea» y «Minerva».

Avisos

«Imogene» y «Hussar».

Caza torpederos

- «Aibatos», «Angler», «Ardent», «Banshee», «Roxer», «Bruizer», «Desperate», «Dragon», «Foam», «Mallard», «Stag».

Hace algunos años que la Escuadra del Mediterráneo era mucho más poderosa de lo que es hoy, pues á medida que Alemania fué creciendo en poderío naval, el Almirantazgo inglés vió que el enemigo temible para Inglaterra se hallaba en el norte de Europa, y, en consecuencia, fué disminuyendo las fuerzas navales de nuestro mar y aumentado las de los mares del Norte, en términos que la llamada Home Fleet (Escuadra de casa) es hoy verdaderamente formidable, pues se compone de 41 acorazados, 51 cruceros, 8 buques exploradores, 1 aviso, 9 cañoneros torpederos, 107 caza-torpederos, 36 torpederos, 50 submarinos, 1 buque hospital, 9 buques depósitos y 3 buques para reparaciones.

La tripulación de los buques que forman la Escuadra del Mediterráneo se compone de unos 4 000 hombres.

A las diez y media de esta mañana, el Almirante pasará á saludar al Excelentísimo señor General Gobernador Militar, y á las once y cuarto recibirá la visita del propio General Gobernador y de las demás Autoridades.

La Escuadra saldrá el viernes por la mañana, después de recibido el correo. El Almirante Peé estuvo en Mahón hace diez y seis años mandando el crucero «Blenheim», que fondeó junto á Calafons.

Pocas horas después de haber fondeado el «Russell» se ejercitaba su tripulación en el tiro al blanco con los cañones rifles. Esta mañana ha salido dicho buque á la mar para hacer ejercicios de cañón.

Regresará á su fondeadero esta tarde.

Ayer tarde empezó á tomar provisiones el acorazado «Russell». Hoy harán lo mismo los demás buques.

Aceites puros de oliva

de la acreditada marca REGÁS

Se recomiendan por su pureza y finura. Pedílos en todos los comercios.

Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte.

Aceites Marca Trompeta á 7 pesetas y media.

Superfino á 8 pesetas y media.

Extra virgen á 9 pesetas y media.

Crónica local

Se avisa á los señores acreedores del Banco de Mahón

que aun no se hayan adherido al proyecto de reconstitución de dicho Banco, que las listas de suscripción estarán al efecto dispuestas en las oficinas de este establecimiento de crédito hasta el 30 de Septiembre próximo, todos los días laborables, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde y desde las cuatro hasta las siete, y los domingos y días festivos desde las nueve á las doce de la mañana.

Se suplica á los expresados acreedores que no demoren su adhesión, pues de lo contrario, pueden sobrevenir grandes perjuicios en sus intereses,

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

CATÁSTROFE EN EL MAR

Barcelona 26, 6 10.

Fuego y explosión

Telegramas transmitidos desde Tolón dan cuenta de una espantosa desgracia naval ocurrida en el acorazado «Liberté».

Se incendiaron las bodegas del citado buque. El fuego desde el primer momento adquirió considerable incremento.

Sin que los esfuerzos desesperados que se hacían pudieran evitarlo las llamas llegaron al paño!

Se produjo una formidable explosión y además reventaron las calderas.

La catástrofe que ocurrió es de las más espantosas. De aquellas en que todo relato resulta pálido ante la realidad.

El acorazado se hunde

En el acorazado se abrieron incontables vías de aguas. El barco quedó por completo destruido; penetró en él una avalancha de agua.

El hundimiento fué rápido. En doce minutos el mar sepultó el acorazado.

La mole desapareció por completo con cuanto albergaba en su interior. Personal y material de todas clases fueron al fondo del mar.

Horribles salpicaduras

Antes del hundimiento, la horrosa explosión lanzó al espacio infinidad de cascotes y trozos de material.

La terrible granizada alcanzó al acorazado «Republique», también surto en aguas de Tolón.

Este buque quedó muy mal parado, se le registraron averías de mucha consideración.

Partes esenciales y órganos importantes del «Republique» quedaron enteramente destruidos.

Las víctimas

Por ahora no puede precisarse el número de víctimas de la catástrofe. Se cree que alcanza un total aterrador. Hay quien calcula que las víctimas son más de quinientas.

La catástrofe fué tan rápida y espantosa que sólo se salvaron los que precipitadamente pudieron arrojar al mar.

Escena horrenda

Después del espantoso estallido se pudo contemplar una visión macabra cuyo horror excede á toda ponderación.

Mezclados con los cascotes y partes del barco, volaron por el aire miembros humanos palpitantes y sangrando.

Cabezas, brazos, piernas, entrañas etc., cayeron en todas direcciones y en tal cantidad que la superficie azulada se enrojeció teñida en sangre.

No hay palabras suficientes á describir esta escena horripilante.

Los miembros fueron proyectados con espantosa fuerza y caían desde gran altura. Era en realidad una espantosa lluvia de carne y sangre humanas.

Repito que no hay pluma ni pincel que puedan describir tan horrenda realidad.

Detalles espeluznantes

Al ocurrir el primer estallido, muchos tripulantes dormían.

Al despertar, los unos se sintieron lanzados al espacio y los otros arrastrados por la inmersión del barco.

Al organizarse los trabajos de salvamento, el espanto, las prisas y la confusión inevitable fueron causa de accidentes desgraciados que ocasionaron nuevas víctimas.

Una vez hundido el «Liberté» ha dejado para del casco al descubierto. Por lo que puede verse, el barco quedó tan resquebrajado que aparece partido en dos mitades.

Algunos datos

Mandaba el «Liberté» el señor Jaurés, hermano del conocido leader socialista Juan Jaurés.

Este barco fué botado al mar en el año 1905.

Su dotación alcanzaba á setecientos hombres, de los cuales ciento cuarenta disfrutaban licencia al ocurrir la catástrofe.

Al pasar lista por la tarde se encontraron á faltar doscientos setenta y cuatro hombres.

Muchedumbre consternada

Desde que ocurrió la tremenda desgracia invade los muelles de Tolón una muchedumbre inmensa.

Todos están trastornados por lo espantoso del caso. La consternación es general.

No se oyen más que frases de dolor, lamentos desgarradores y palabras de conmiseración.

Otras víctimas y averías

Los efectos de la explosión extendieron la desgracia en un radio considerable.

Se han registrado desgracias personales y materiales en otros buques.

El número de víctimas de la explosión del «Liberté» sin contar las de este barco, se hace ascender á un centenar.

El buque más averiado ha sido el «Republique» que por estar en peligro de hundirse ha tenido que entrar en dique á toda prisa.

Repercusión en París

Al conocerse el suceso en la capital de Francia, una dolorosa sensación de horror ha conmovido á todos sus habitantes.

Con angustiosa avidez, en París se inquierén datos y noticias de la desgracia.

Las prensas vomitan á millares números extraordinarios de los periódicos. El público atropelladamente los arrebata de los vendedores.

La inmensa ciudad de París está hoy bajo el peso de una opresora emoción de dolor.

Pésames oficiales

El Presidente de la República, señor Fallières, recibe por miles telegramas de condolencia, expedidos desde todas las naciones del mundo.

Entre estos despachos hay uno muy expresivo y sentido, del emperador de Alemania.

Don Alfonso ha teleografiado también en igual sentido al Jefe del Estado francés.

El señor Canalejas ha dado el pésame al señor De Cassé, ministro de Marina.

El señor García Prieto, consejero de Estado, ha teleografiado en análogos términos á su colega del gabinete francés, señor De Selves.

CONSEJO DE MINISTROS

Datos previos

En el despacho del ministro de la Gobernación se ha celebrado el Consejo anunciado, presidido por el señor Canalejas.

El acto, que tuvo lugar por la tarde, duró tres horas.

Se trató ampliamente de los múltiples asuntos que hoy preocupan á la opinión pública.

Habla Canalejas

El Jefe del Gobierno fijó especialmente su atención en los últimos sucesos ocurridos en España.

Con su fecunda verbosidad los refirió, explicó é interpretó según su criterio.

El Presidente puntualizó el alcance, carácter y significación que á su juicio han revestido las huelgas recientemente desarrolladas en toda España.

Los demás ministros escucharon atentamente las esplicaciones del señor Canalejas á las que asintieron.

Habla Luque

El general Luque dió cuenta al Consejo de las operaciones militares desarrolladas en la cuenca del Kert y de los proyectos de Capitán General de Melilla.

Según la impresión de dicha autoridad, de la que participa el Ministro de la Guerra, las harkas rebeldes están desmoralizadas y quebrantadísimas.

Se duda de que cuenten con energías para intentar nuevas agresiones.

Al saberse esta información se ha visto que la opinión pública no participa de estos optimismos que desear ver confirmados.

Hablan Pidal y Prieto

El ministro de Marina, general Pidal, refirió las operaciones navales realizadas en aguas africanas y el bombardeo de los poblados de Alhucemas.

El señor García Prieto, ministro de Estado, explicó las conferencias que ha celebrado con el señor Geofray embajador francés.

En dichas entrevistas trataron de los asuntos internacionales, pero no se ha querido informar á la prensa de lo convenido.

Habla Gasset

El Ministro de Fomento informó acerca de los asuntos de su cargo, en especial el de caminos vecinales.

Propuso y el Consejo acordó que se amplie hasta tres meses el plazo concedido á las cámaras de comercio para informar acerca del asunto.

Dijo que se propone obrar con estricta justicia al hacer el reparto de la consignación para caminos vecinales y carreteras.

Final obligado

Después de lo explicado, los ministros presentaron y el Consejo examinó y resolvió distintos expedientes.

Luego se trataron asuntos de poca monta. El resto del Consejo careció de interés.

DE TODAS PARTES

Tranquilidad

Las noticias recibidas acusan que en Melilla reina por ahora completa tranquilidad.

Se tienen tomadas todas las precauciones para evitar sorpresas de los rifeños.

Al trabajo

Según informes de los gobernadores civiles al Ministro del ramo, en todas las provincias cesa el paro y los huelguistas vuelven al trabajo.

No se han promovido nuevos incidentes.

El señor Canalejas se muestra satisfecho.

TRABAJO NOCTURNO

Dos horas 5 pesetas

Señoras y caballeros: se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán, de fácil ejecución. Se practica en casa de día y de noche valiéndose de luz artificial (eléctrica, gas, petróleo ó con la de una cerilla misma). Facilitamos trabajo que adquiere esta Casa para una propaganda religiosa mundial y remitimos á todo rincón de España instrucciones y muestras gratis, solicitándolo en una simple cartulina postal á nombre del director de la «Unión Romana Universal».

Madrid

Tipografía Menorca, Castillo 25.—MAHÓN

Esta tarde á la hora de itinerario debe zarpar para Barcelona el vapor correo «Monte Toro» que sirve las líneas directas.

Causas que deben verse por la Sección de señores Magistrados llegados á esta ciudad en el vapor correo de ayer.

Día 26.—Jurados.—Contra Sebastián Barbé y Benita Bosch, sobre corrupción de menores. Abogado don Pedro Pons Vidal. Procurador don Gabriel Orfila.

Día 27.—Oral.—Contra Antonio Torres Pons, sobre contrabando de tabaco. Abogado don Pedro Trémol. Procurador don Gabriel Orfila.

Día 28.—Oral.—Contra Antonia Olives Carreras y María Petrus Palliser sobre estafa. Abogados don Juan Orfila y don Jaime Allés. Procuradores don Guillermo Gofalons y don José J. Perez.

Día 29.—A las 10 y media. Oral.—Contra Antonio Sastre Gomila sobre lesiones. Abogado don Pedro Ballester. Procurador Orfila.

Idem 29.—A las once. Oral.—Contra Francisco Frech Ceneñola sobre injurias y amenazas á un funcionario público. Abogado don José Riera. Procurador Pérez.

Día 30.—Oral.—Contra Francisco Casali Píris, Gabino Salas Gornés y Antonio Olives Bautista sobre atentado á un Agente de la Autoridad. Abogado señor Trémol. Procurador Orfila.

La Sección de señores Magistrados la forman:

Don Carlos de la Quintana.
Don Perfecto Mira.
Don Vicente Payueta.
Don Gabriel Fuster, Abogado Fiscal sustituto.

El ministro de la Guerra, general Luque, ha dispuesto que terminando el día 30 del actual el plazo para la redención á metálico del servicio activo de las armas, no se concederá ninguna prórroga.

Se ha dispuesto que los excedentes que quieran redimirse deben hacerlo ahora, pues más adelante si son llamados no podrán redimirse, entendiéndose que transcurridos dos años sin haber sido llamados se les devolverá el importe de la redención.

El Ayuntamiento no celebró ayer la sesión ordinaria en primera convocatoria por no haberse reunido el número de concejales que la ley previene.

El acto quedó aplazado hasta mañana miércoles.

Hemos oído muchas y muy fundadas quejas contra el incalificable proceder de aquellos comerciantes y vendedores de todas clases que, con motivo de la estancia de la escuadra inglesa en nuestras aguas, han recurrido usurariamente los artículos, en especial los de primera necesidad.

Mientras vemos que aquí se cobran triplicadas las cédulas personales, en Palma no terminará hasta el 30 del corriente la recaudación voluntaria de las mismas.

En virtud de un acuerdo de aquel Ayuntamiento el Alcalde de Palma está gestionando con el presidente de la sociedad de patronos panaderos la venta del pan á peso.

En varios pueblos de Mallorca se han efectuado estos días importantes compras de cerdos cebados á razón de 11 y 12 pesetas la arroba.

DR. J. VILATO

Especialista en las enfermedades de los aparatos respiratorio y circulatorio.

Consulta de 2 á 4.

Isabel II, núm. 60.

El ministerio de Estado ha publicado la siguiente nota:

«Son muchos y muy desagradables los incidentes ocurridos en la República Argentina con los emigrantes españoles, á causa de las dificultades sanitarias impuestas á las procedencias de puertos italianos.

Los pasajeros de tercera clase llegados

á Buenos Aires en barcos italianos lamentan de la estancia en la isla de Martín García, convertida en lazareto, y de la forma en que se verifica la conducción desde á bordo á la citada isla. Es de temer que la situación se complique en noviembre, cuando empiece la emigración llamada «golondrina», por lo cual creemos conveniente advertir á nuestros emigrantes que no tomen vapores procedentes de puertos italianos infestados, para evitarse molestias complicaciones y gastos por lo menos mientras subsistan las actuales circunstancias.»

En vista de las circunstancias, el director general de Correos y Telégrafos ha declarado caducadas las licencias que disfrutaban los individuos de dichos cuerpos.

Por carta que ayer recibimos nos enteramos de que ha sido denunciado el último número del valiente semanario palmésano, nuestro estimado colega *El Ideal*.

Con tal motivo le reiteramos la expresión de nuestras simpatías y deseando que salga con bien de la contrariedad, le felicitamos por esta nueva prueba de su valentía.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular dando reglas á los Ayuntamientos para la formación de las matrículas industriales correspondientes al año 1912

El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular convocando á la Diputación Provincial para el día 2 de Octubre próximo, al objeto de inaugurar las sesiones ordinarias correspondientes al segundo periodo semestral.

SE VENDE UN GRAMOFONO de gran potencia, con cinco discos, á precio reducido.

Informarán: Castillo, 2.

BANCO DE ALAYOR

Sociedad anónima por acciones en liquidación.

Con el fin de facilitar á los señores Accionistas de esta Sociedad que puedan asistir á las Juntas que deben celebrarse el día cuatro de cada mes, para enterar á los mismos del estado de la liquidación, se participa á los interesados que se celebrarán á las cuatro de la tarde en vez de las once de la mañana como estaba anunciado, accediendo así á la petición de varios accionistas.

Alayor 23 de Septiembre de 1911.—E. Secretario, Juan Castell.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Segunda cobranza voluntaria del Repartimiento general y de los arbitrios municipales sobre carruajes, bicicletas, motocicletas y automóviles; perros; motores y calderas de vapor y sobre casas de bebida, casinos, cafés, fondas, pasadas, hospederías, botillerías y demás establecimientos de este carácter:

DON PEDRO PONS VIDAL, ABOGADO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que habiendo concluido el primer periodo voluntario de la cobranza ordinaria del Repartimiento general y de los arbitrios expresados anteriormente, el Ayuntamiento en sesión celebrada ayer, acordó prorrogar hasta el día 15 de Octubre próximo el plazo para la cobranza sin recargo, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Los contribuyentes que dejen transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago de las cuotas que tienen señaladas, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio

Y lo hago público para conocimiento de los interesados.

Mahón 21 Septiembre de 1911.—Pedro Pons Vidal.

BANCO DE MENORCA

MAHÓN
Bolsa de Barcelona
Cotización del día 25 de Septiembre de 1911.

TELEGRAMA DE LAS 16'15	
Interior fin de mes	24'10
5% Amortizable	101'60
4% Id.	60'00
4% Id.	91'00
« Ferrocarril Alicante	91'00
id. Norte	91'05
A Banco E. de la I. de Cuba	547'10
Cambio Paris cheque	109'05
» Londres id.	27'43
4% Interior contado	84'75

Caplain Saint-André & Fils

Despacho y Talleres: Calle Portefoin, números 10 y 12. -- Paris 3^o Arre^t

Metales preciosos de todas clases y precios

Afinaje :: Fundición :: Trefilaje y laminaje :: Fábrica de platino, cápsulas, erisoles y aparatos :: Platino puro e irridiaeo :: Nitrato de plata garantido químicamente puro ::

Cloruro de oro, plata y platino :: ::

1033.63 } - Teléfono.
1033.64 }
1033.65 }

Dirección Telegráfica: Caplandré-Paris.

REFERENCIAS EN BALEARES:

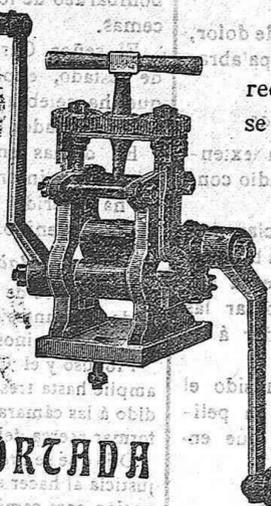
Manuel Beltrán y C.^a - Calle Comercio, 13 - Mahón.

Laminadores para Plateros, Jo-

YEROS Y FABRICANTES DE

BOLSILLOS DE PLATA

Fornitu-
ras, herra-
mientas,
limas, limato-
nes, sierras, cri-
soles, tornos y
útiles de preci-
sión para



Ruedas y piezas de
recambio para toda cla-
se de Relojes.

Unica para la
venta del ver-
dadero Pavón
negro Melania
para artículo,
de acero y cajas
de reloj.

RELOJEROS

MECÁNICOS

ENRIQUE CORTADA

Bajada San Miguel, 1, 2.^o - BARCELONA.

PROBADO -- PROBADO

El Gran licor Aperitivo Digestivo y Estomacal marca

VERDAD

y el NON-PLUS-ULTRA-ANIS

FLOR DE MALLORCA

preparados en las grandes y acreditadas Destilerías de Anisados y licores de Pedro J. Esbarranch.

Despacho Sto. Cristo, 4. - PALMA DE MALLORCA

PEDIRLOS EN TODAS PARTES

Jabón Aurigemma

recomendado por eminentes mé-
dicos como el mejor desinfectante
é higiénico y para hermoear el
cutis.

De venta en Mahón:

Camisería de Juan Lucena, Nueva, 34

ALMACENES SANTA MARÍA

DE
EMILIO DALMAU

Esta casa que en toda clase de novedades para señora y caballero no tie-
ne rival, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en ge-
neral, que, según costumbre de cada fin de temporada, liquida las existen-
cias de ésta, á precios nunca vistos.

Dicha liquidación se hace para renovar existencias cada temporada, ne
beneficio del público.

Arravaleta, 1 y Nueva, 45

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.^a clase con amplios dormito-
rios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras
y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades
propias de los modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

PRINCESA MAFALDA, 21 Julio.
INDIANA, 7 Agosto.
CORDOVA, 27 id.
PRINCESA MAFALDA, 8 Spbre.
LUSIANA, 20 Septiembre.
INDIANA, 2 Octubre.

CORDOVA, 18 Octubre.
PRINCESA MAFALDA, 27 id.
LUSIANA, 12 Noviembre.
INDIANA, 24 id.
CORDOVA, 6 Diciembre.
PRINCESA MAFALDA, 15 Dbre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasajes de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y carga, dirigirse á las oficinas de la
Compañía:

Esseve y Huguet, Plaza Príncipe, 13. - MAHÓN. - Estanco Timoner. -
ALAYOR. - Sub-Agencia. - Sebastián Seguí, Arguimbau 14 y 16. - CIUDA-
DELA. - Sub-Agencia.



LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACIA DE LA
MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante
— años y en la actualidad pasan de —
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
"SINGER '66'"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONS-
TANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS
MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS
MEJORAS Y PERFECCIONES, PUEDEN SER DE
UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimiento SINGER
en Mahón, al lado de la
CALLE NUEVA, 32

LLOYD SABAUDO

Compañía de vapores rápidos y directos
ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para los pasajeros de 3.^a clase con amplios dormi-
torios.

PRÓXIMAS SALIDAS

Septiembre 3. - P. Satrustegui.
id. 4. - P. de Udine.
id. 8. - Princesa Mafalda.
id. 13. - Regina de Italia.
id. 15. - Regina Elena.
id. 20. - Lusiana.
id. 28. - Brasile.
id. 29. - Príncipe Umberto.

Octubre 3. - Leon XIII.
id. 4. - Indiana.
id. 5. - Tomaso di Savoia.
id. 12. - Italia.
id. 13. - Re Victorio.
id. 15. - Lusiana.
id. 18. - Cordova.
id. 27. - Príncipe de Udine.

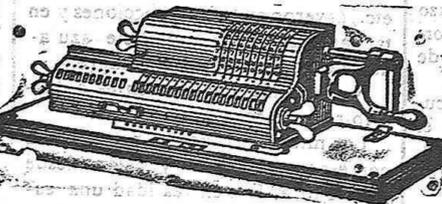
GRAN COCINA ESPAÑOLA

Para pasajes de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase dirigirse en Mahón á DON
PEDRO ROBERT GRUMÉ, Prieto y Caules, n.º 144. - MAHÓN.

Pastelería de Lorenzo Carreras

En este acreditado establecimiento se sirven helados todos
los días al precio de 40 céntimos.

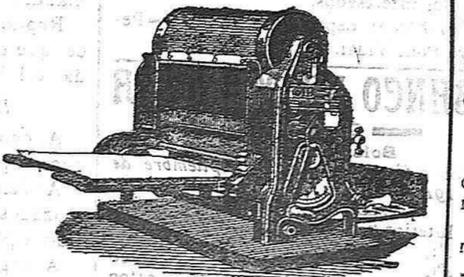
BRUNSVIGA MÁQUINA DE CALCULAR



Prodigioso aparato que
ejecuta mecánicamente to-
da clase de operaciones
aritméticas: sumar, restar,
multiplicar, dividir, ex-
traer raíces cuadradas y
cúbicas; calcular intereses
simples y compuestos cam-
bio de monedas, pesos, me-
didas, etc., con facilidad y
rapidez asombrosa.

CYCLOSTILE

Nuevo aparato rotativo para
reproducir con toda perfección
la escritura á mano y la de la
máquina de escribir; pueden tirarse con un solo original de
1.000 á 3.000 copias á razón de
1.000 copias por hora.



Solicítense de los señores GUILLERMO TRUNIGER y C.^a, Balmes, 7. - BAR-
CELONA.
Agente en Baleares. - JUAN BAÑA LOPEZ, en Mahón, San Lorenzo 33 y
en Palma, San Pedro, 45.

Pianos Ortis y Cusso S.F.H.A.

BARCELONA

GRAN PREMIO Exposición Universal de Milán 1906.
GRAN PREMIO Hispano-Francesa, Zaragoza 1908.
HORS CONCOURS Exposición Universal de Bruselas 1910, (clases
17 y 69).
Membro del Jurado Internacional y Vice-Presidente del mismo.
Los PIANOS ORTIS Y CUSSO no tienen rival, y debe comprarse
quien necesite un piano. Ellos son los preferidos por los pianistas más cé-
bres de nuestros tiempos.
Sociedad Franco-Hispano Americana, PIANOS ORTIS Y CUSSO.
BARCELONA.

Estados trimestrales de las existencias de plata

para presentar en la Administración De-
positaria de Hacienda.
Se venden en la «Tipografía Ma-
honesa», Castillo, 25.

FONÓGRAFO

Está en venta un magnífico fonógrafo
con un variadísimo repertorio de ciento
veinte discos. Entre ellos los hay musi-
cales, de canto, discursos, poesías, etc.
impresionados por eminentes actores de
ambos sexos y por distinguidos orado-
res y poetas.
Para más detalles dirigirse al casino
Tertulia Republicana de San Luis.

PARA ALQUILAR. - Lo está una
casa en la calle del Castillo número 11,
buena para café; tiene piso alto y se al-
quilarán sótos o separados.
Informes: Cos de Gracia, 1.^o 2.

PARA VENDER. - Lo está una
casa situada en la calle de San Lo-
renzo número 9.
Informar en el número 13 de la
misma calle.

SE ALQUILA Ó SE VENDE una
casa en la calle del Castillo, número
181, buena para tienda ó café y cog
pisos altos muy buenos.
Informes. Cos de Gracia, 162.